

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

11116 *Dirección General de Recursos Hídricos. Notificación de la consulta a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas de la propuesta del proyecto del plan hidrológico de las Illes Balears del tercer ciclo (2021-2027) y de su estudio ambiental estratégico*

En fecha 6 de julio de 2021 se publicó en el BOIB, n.º 89, la Resolución de la directora general de Recursos Hídricos, de fecha 29 de junio de 2021, mediante la cual se anuncia la apertura del periodo de consulta pública y participación de la propuesta del proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica de las Illes Balears (tercer ciclo 2022-2027) y de su Estudio Ambiental Estratégico.

En el segundo punto de dicha Resolución dice: De forma simultánea se hará consulta de la propuesta del proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidráulica de las Illes Balears (tercer ciclo 2022-2027) y su estudio ambiental estratégico a las Administraciones Públicas y personas interesadas, por un periodo de tres meses.

Después de haberse intentado la notificación personal por los medios legalmente establecidos y resultando esta infructuosa; de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, por la presente publicación se notifica la apertura de periodo de consulta pública y participación de la propuesta del proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica de las Illes Balears (tercer ciclo 2022-2027) y su Estudio Ambiental Estratégico, por un periodo de tres meses a contar desde el día siguiente de esta publicación, a las personas que se detallan a continuación:

- 1) Col. Ingenieros Técnicos Agrícolas
- 2) Terraferida
- 3) Asociación Ganadera de Formentera
- 4) Federación de Asociaciones de Vecinos de Menorca
- 5) Asociación Insular de Amas de Casa y Consumidores de Menorca
- 6) Comunidad de Regantes de Sant Mateu
- 7) Col. Oficial Geólogos

Toda la documentación de la propuesta del proyecto del Plan Hidrológico de las Illes Balears (PHIB) del tercer ciclo (2021-2027) y su estudio ambiental estratégico (EAE) se puede consultar en la Web de la Dirección General de Recursos Hídricos del Gobierno de las Islas Baleares <http://dgrechid.caib.es>.

Palma, en fecha de la firma electrónica (26 de octubre)

La directora general de Recursos Hídricos
Joana M^a Garau Muntaner

